



## Poder Judicial de Neuquén

Número:

**Referencia:** DGH 03707-26 Llamado a concurso Dirección General del Registro Público de Comercio (R)

---

### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo N° 6515, Punto 8, inciso 3°), se dispuso la reserva de un (1) cargo de Jefe/a de División, categoría JCJ, con destino a la Dirección General del Registro Público de Comercio.

Que al respecto, se considera pertinente disponer el llamado a concurso interno cerrado, con corrimientos, y sin traslados.

Que analizados los antecedentes, las necesidades de servicio del organismo, y habiéndose evaluado exclusivamente los requerimientos de recursos humanos, el llamado a concurso se encuentra plenamente justificado.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

### **EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

### **DECRETA**

1°) **Llamar** a concurso interno cerrado, con corrimientos, y sin traslados para cubrir un (1) cargo de Jefe/a de División, categoría JCJ, con destino a la Dirección General del Registro Público de Comercio.

2°) **Facultar** al Director de Gestión Humana y/o a quien este designe para integrar la Mesa Evaluadora, fijar las fechas de cierre de inscripción y examen del llamado a concurso dispuesto precedentemente.

3°) **Notifíquese**, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón el Departamento Liquidación de Haberes y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

vm/3707-26

mp

